

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIV

Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo.—Teléfono 2.931

Madrid, Viernes 8 de Marzo de 1912

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.292

El discurso del Sr. Canalejas

Pocas veces se ha logrado por un gobernante encarnar en sus palabras los deseos de la opinión nacional como ayer lo consiguió el presidente del Consejo de ministros.

Si alguna duda ofreciera esta espontánea manifestación nuestra, vendría a corroborarla el silencio y la indiferencia con que algunos periódicos acogieron esa muestra de oratoria sincera, de propósitos levantados, de aspiraciones de grandeza, que no puede serles simpática, porque está en abierta pugna con las mezquindades en que ellos acostumbran a moverse.

Hora feliz puede llamarse la que el señor Canalejas empleó ayer tarde para contestar al Sr. Rodés.

Pueda perdonarse a éste la falta de oportunidad al sacar a pública discusión los asuntos de África en momentos que son difíciles para España entera, en gracia a haber dado lugar a manifestaciones tan claras, terminantes y patrióticas como las hechas por el Sr. Canalejas al contestar al diputado republicano, que hizo ayer ostentación de todas las pequeñas de espíritu de la fracción en que milita.

Hubo una época, la que precedió a los sucesos de Julio de 1909, en que la opinión española en general no había estudiado el problema africano ni se preocupaba de él en su magna intensidad.

La bravura de nuestros soldados al conquistar para su Patria las ásperas lomas y extensas llanuras en que hoy ondea nuestra bandera, puso dicho problema sobre el tapete, vulgarizó el asunto y atrajo sobre él la atención de todos, logrando que muy pronto fuese comprendida la necesidad absoluta de una política que nos llevase a la incorporación de ese territorio a los dominios españoles.

Varias dificultades presentaba la empresa en sí misma.

Había que vencer la tenacidad y bizarria del rifeño; había que luchar con la rivalidad de Francia; había que hacer sacrificios financieros, porque nada en el mundo se hace de balde; había que contrarrestar la falta de patriotismo de ciertos elementos, cuya conducta no podía tener enmienda, como los hechos han demostrado.

Para la parte primera podía contarse con la constancia de nuestras tropas; para oponerse a los planes franceses, con la habilidad del Gobierno; para los sacrificios pecuniarios, con el civismo de todos, una vez que el proyecto encarnase en el ánimo de los que saben amar a su país; para desbaratar a los malos patriotas sólo era preclara la energía de un hombre que supiese rodearse del prestigio indispensable y lograse el sincero concurso del Parlamento y de la opinión.

El Sr. Canalejas se mostró ayer digno del elevado puesto que desempeña y del papel que la Corona le ha asignado.

Su hermoso canto a la vitalidad de la raza, a la fe en el porvenir, no caerá en el vacío.

Y hoy se comenta en todas partes con entusiasmo y confianza la gallarda actitud del que representa a España ante las codicias e insidias del extranjero y las cobardías de los malos españoles. Estos no deben preocuparnos. Son muy pocos y valen mucho menos.

Congreso internacional de Ciencias administrativas

Con la presidencia del Sr. Canalejas, se constituyó ayer en el salón de presupuestos del Senado la Comisión organizadora del segundo Congreso internacional de Ciencias administrativas, que por iniciativa de S. M. el Rey Don Alfonso XIII se verificará en Madrid en el mes de Mayo de 1914, bajo el alto patronato de S. M., el patronato del Gobierno

y las presidencias de honor del presidente del Consejo de ministros y ministros de Estado, Gobernación e Instrucción pública.

Se organizarán Comisiones de propaganda en 22 naciones americanas y más de 30 continentales, esperándose la concurrencia de 52 naciones.

Al primer Congreso, América no concurre porque no fué invitada.

Se acordarán los temas y se adoptarán otros acuerdos que aseguren un éxito a la solemnidad que se prepara para el año 1914, y donde se confía en que España consolidará el triunfo que alcanzó en el primer Congreso, celebrado en Bruselas en 1910.

Telegramas de la costa

Niña abrasada.

Coruña, 7.

En Barrantes ha ocurrido un lamentable accidente que ha impresionado profundamente.

Una niña, llamada Manuela Leirijos, estaba encargada por sus padres de cuidar la cocina, cuando al avivar el fuego se le prendieron los vestidos, no tardando en hacer presa las llamas en el cuerpo de la infeliz muchacha, que pereció en medio de los más horribles dolores.

El «Giralda» y el «Almirante Lobos».

Ferrol, 7.

En vista de que había amanecido el temporal, salió esta mañana el «Giralda», con rumbo a Altoante, donde va con motivo del viaje del Rey.

Esta tarde ha salido el transporte «Almirante Lobos», que lleva a bordo marinería y efectos para los buques de la escuadra.

El yate «Hohenzollern».

Vigo, 7.

Ha zarpado para Gibraltair el yate «Hohenzollern», propiedad del Emperador Guillermo.

Esperando a un ministro.

Barcelona, 7.

Parce confirmada el viaje del Sr. Gimeno a esta capital para ir luego a Terrasa.

Se preparan varios festejos en honor del ministro de Instrucción pública.

Aviso a los navegantes.

Bilbao, 7.

El Consulado del Uruguay ha recibido una Nota de su Gobierno encargándole avise a los navegantes del Norte de España que, a partir del 15 de Marzo, funcionará en el faro Colonia, provisionalmente, un aparato luminoso de cinco millas de alcance.

El pescado y el carbón.

Sevilla, 7.

Entre los vendedores de pescado reina gran disgusto a causa del encarecimiento del artículo, debido a que se retiene en cámaras frigoríficas, sacando menos cantidad de la necesaria para el consumo con el fin de elevar los precios, produciendo así un grave daño a las clases menesterosas.

Bergantín averiado.

Cádiz, 7.

Ha llegado el bergantín «Aniceto», de la matrícula de Barcelona, remolcado, para reparar averías, por haber embarrancado en Isla Verde.

Iba de Santa Pola a Honduras, y había salido de Algeciras.

Falsificación de moneda francesa.

Barcelona, 7.

La Policía ha prestado hoy un servicio de importancia.

Enterada por confidencias especiales de que en una casa de la calle de Ramón y Cajal, en la barriada de San Gervasio, se fabricaba moneda falsa, se presentó en ella, provisto de un auto del juez, para practicar un registro domiciliario.

La diligencia ha dado por resultado el descubrimiento de una importante falsificación de monedas de plata francesas.

En la casa había 2.000 francos en piezas y monedas falsas y una instalación completa de útiles y máquinas para la fabricación.

Interrogada la dueña del piso, Francisca Roig, dijo que los artefactos y monedas le habían sido entregados por un desconocido, para que se los guardara.

No encontrando justificada la explicación, los agentes detuvieron a la dueña de la casa.

Como consecuencia de los hechos anteriores, practicaron los agentes otro registro en el domicilio de Crespi, sito en la calle de la Leona, encontrando más útiles para fabricar moneda.

Al terminar la diligencia compareció en la habitación una mujer, llamada Ursula Avellaneda, quien confesó que había cumplido condena por expender moneda falsa.

En poder de la nueva detenida se hallaron 50 francos falsos.

Finalmente fué capturado otro individuo de la banda, Angel Sorrosal, que está en

Este trató de justificar su presencia diciendo que llegó a la casa en seguimiento de una mujer que había visto en la calle; pero no pudo aclarar con tanta facilidad la posesión de varias monedas falsas que le fueron halladas en los bolsillos.

Todos los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado.

Se asegura que se trata de una banda importante de falsificadores que despachaban el artículo en Francia.

Mientras se practicaba el registro se presentó en el domicilio un individuo que dijo llamarse Miguel Crespi.

En su poder se encontraron 80 monedas falsas de cinco francos y varias herramientas para la falsificación.

Manifestó a los agentes que, tanto las monedas como las herramientas, le habían sido entregadas por un desconocido para que se las diera a la dueña del piso, a quien tampoco conocía.

También le fueron ocupadas 1.400 pesetas en billetes legítimos y joyas de bastante valor.

Compareció más tarde en la casa una mujer, llamada Carmen Raylor, a quien se le ocuparon monedas falsas, que dijo había hallado en la calle.

Ante tal manifestación quedó también detenida.

Asociación de la Prensa

En la reunión celebrada anoche por la directiva se dió cuenta de la creciente prosperidad de la Cooperativa, cuyas ventas han alcanzado en el pasado mes de Febrero la considerable cifra de 40.000 pesetas, 15.000 más que en igual mes del año anterior, según resulta del estado comparativo remitido por el señor marqués de Valdeiglesias, cuya gestión fué objeto de expresivos elogios.

Habló en la Junta de los compañeros que padecen persecución por delitos de Prensa, y se acordó recabar del Poder público un indulto que abra a los incurso en sanción penal por este delito las puertas de la prisión o las de la Patria.

Quedó encargado el Sr. Betegón de representar a la Asociación en el próximo concurso nacional de carreteras.

A propuesta de considerable número de asociados, que han tenido ocasión de apreciar prácticamente el alto espíritu de altruismo profesional que en sus relaciones con la Prensa pone de antiguo el ilustre doctor Llorente, director y propietario del Instituto Antidifundido de la calle de Ferraz, se acordó honrar con su nombre la lista de las especialidades que integran el servicio médico social.

La próxima conferencia correrá a cargo del señor presidente del Consejo; la segunda, a cargo del Sr. Cambó, y versará sobre mancomunidades.

Convínose, finalmente, en que dentro del mes actual se celebre la «Fiesta del Salnet», para la cual hay preparado un programa por demás interesante y sugestivo.

Impresiones y comentarios

La sesión de ayer.

El Sr. Soriano es el clown del Congreso, el bufón, como quiera llamársele. El Sr. Soriano es incapaz de tratar en serio ni aun las cosas más serias. El señor Soriano, con su correligionario señor Albornoz, que ayer actuó también de payaso impertinente, constituyen el elemento adiposo de la Cámara popular. Es un verdadero honor para el partido republicano.

El señor ministro de Marina contestó con fortuna a cuantas preguntas y censuras le dirigió el Sr. Soriano.

El general Pidal, con palabra fácil, fluida, elocuente, puso las cosas en su punto y la verdad en su lugar. «Los generales Gómez y Barrasa ascendieron porque debían ascender. Yo he cumplido estrictamente la ley, ateniéndome a su espíritu y a su letra, como lo hago siempre en todos los casos y en todos los asuntos.» Y con estas palabras pone el ministro fin a un debate provocado con intención aviesa por el irreverente diputado republicano-socialista.

**

Y de estos escarceos se pasa a un gran debate acerca del problema del Rif. Lo plantea con acento y espíritu más utilitario que castizo y español el diputado catalán Sr. Rodés.

El Sr. Rodés no quiere que continúe la guerra de Melilla; el Sr. Rodés no



Coronel de Infantería D. Luis Albelda Balboa.

consente que se emplee en ella ni un hombre ni una peseta; el Sr. Rodés pide al Sr. Canalejas que declare explícitamente qué día y a qué hora habrá terminado la campaña. Y la Cámara, atónita, ríe a sus anchas esta extraña interpelección del diputado republicano.

Pero el Sr. Canalejas no ríe. El señor Canalejas contesta al Sr. Rodés con uno de los discursos más elocuentes, más sentidos, más patrióticos, más levantados que se hayan pronunciado en Parlamento alguno.

«España, ha dicho el jefe del Gobierno, quiere ser grande.

España no se resigna a vegetar, quiere vivir la vida de las grandes naciones.

Rechazar la guerra cuando la imponen los grandes intereses patrios y el honor nacional es una vil cobardía. Y España, mi España, nuestra España, no quiere ni puede ser ni será cobarde.»

Y a este tenor se mantuvo hasta el final, con alardes de dicción inenarrables y con movimientos de suprema elocuencia, el ilustre presidente del Consejo de ministros.

Y cuando al final hizo un patriótico y caluroso llamamiento al concurso de todos los partidos y de todos los españoles, resonó en la Cámara un aplauso vibrante, ensordecedor.

La Marina en el Congreso

(Del Diario de las Sesiones.)

(CONTINUACIÓN)

El Sr. MACÍ: Pero es mucho mejor para verlo citar un ejemplo. Pongo el caso de Inglaterra en el año 1912, y digo: Inglaterra tiene 51 acorazados, que dan 812.550 toneladas; 41 cruceros acorazados, que dan 541.550 toneladas; 87 cruceros, que dan 461.000 toneladas; total, 1.816.000 toneladas de buques de gran porte; flotilla, 142.000 toneladas. Ahora bien; 1.816.000 toneladas...

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Maciá, S. S. no está en el uso de la palabra.

El Sr. MACÍ: ¡Pero si el señor ministro de Marina ha dicho que así!

El Sr. PRESIDENTE: Continúe S. S., señor ministro de Marina.

El Sr. Ministro de MARINA (Pidal): Decía el otro día S. S.—y vamos a concretarnos a España, que es donde estamos, lo que nos interesa y lo que estamos discutiendo—que tenemos en el presupuesto de 1911 31.358.067 pesetas; tenemos una suma de toneladas de acorazados, llamémosles acorazados, como podríamos darles otro nombre... (El Sr. Maciá: De todos los buques españoles, de todos los buques españoles; tenemos un total—hágame el favor de verlo S. S., por si me equivoco—de 46.250 toneladas. ¿Es eso? (El Sr. Maciá: Sí, señor.) Está su señoría conforme; y multiplicando por 500 pesetas, da 23.125.000 pesetas. (El Sr. Maciá: Perfectamente.) Después hace S. S. una operación por el estilo multiplicando las toneladas de esta flotilla, de estos torpederos y

medio que tenemos, viejos y malos, y resultan 1.920 toneladas. ¿No es esto? (El Sr. Maciá: Son 2.306; lo mismo da.) Pues bien; ambos datos están equivocados, porque S. S. en la primera partida deja de incluir la friolera de 17.786 toneladas. (El Sr. Maciá: ¿En qué?) En el «Numanca», que tiene 7.000 toneladas; en el «Infanta Isabel», que tiene 1.155 toneladas; en el «Recales», el «Laya» y otros cañoneros; en el «Giralda» y demás barcos. Y yo digo, Sr. Maciá, ¿es que esto no lo pagamos del presupuesto? ¿Es que no deben computarse para el cálculo que hace su señoría? ¿Es que S. S. no toma del presupuesto más que las partidas que cree convenientes y otras las deja a un lado? No; para demostrar que el cálculo de S. S. es erróneo, tengo que decir que en vez de 46.250 toneladas, nosotros tenemos hoy 66.951; esas son las que, degradadamente, estamos entreteniendo ahora.

La flotilla, en la que también hay que reemplazar, porque hemos vendido el torpedero «Destructor», que no debía figurar, por tanto, en la cuenta de S. S., da 1.699.500 pesetas. Es decir, que la suma de estas otras partidas arroja 35.175.000 pesetas. ¿Cómo es posible que haya de ser esto en un presupuesto de 81 millones de pesetas que tenemos? Está equivocado, no cabe duda, porque dentro de los gastos de esta flota están todos los servicios auxiliares que deben computarse en ella. No los separamos; pero no puedo pasar por que se haga el cómputo a 500 pesetas para unos y a 750 para otros, porque no es así. Quisiera que me demostrara S. S. cómo ha hecho este cálculo. En las demás Marinas del mundo pasa lo mismo. No se puede incluir el tanto por ciento de amortización; no se trata de esto. Al decir que con 400 pesetas tenemos suficiente para el entretenimiento, la conservación y la eficacia en el servicio de toda nuestra flota, absolutamente toda; y así resulta que nosotros venimos a gastar como gastamos este año veintiocho millones y pico de pesetas, cerca de 29, es decir, a menos de 400 pesetas por tonelada a flota. (El Sr. Maciá: Ante todo, señor ministro de Marina, el presupuesto de entretenimiento es más de 31 millones de pesetas.) Aquí está el presupuesto de este año. Tiene razón S. S., porque son 31.911.501; pero nada más. (El Sr. Maciá: ¿por qué dice 29?) He dicho el entretenimiento, que viene a importarte, a 400 pesetas, unos 28 millones; pero hay 31.911.000 en el presupuesto.

Nuestro, como orientación marítima, no buscamos alianza; no hacemos más, como dije el otro día, que preparar nuestra defensa nacional en condiciones iguales a las demás Naciones y conforme a lo que siempre ha ocurrido en el mundo. Creo firme, profundamente, que no vamos a la ruina con este presupuesto. Dije el otro día, y lo sostengo, y no necesitaría decirlo, porque todos los señores diputados lo saben, que la mayor parte de las industrias contribuyen a la creación de la flota; son industrias poderosas que se desarrollan y que son reproductivas. La Maquinista Terrestre y Marítima, de Barcelona, en primer término, debe su desarrollo a la Marina militar; la mayor parte de las industrias de Vizcaya se han desarrollado al calor de nuestros barcos, y hoy se está construyendo, y creo se puede construir en España más barcos, no sólo por la bondad y mejor precio del hierro y del acero, sino por la mano de

obra y por la inteligencia de nuestros obreros y por otras circunstancias á ellos imputables. No es extraño, pues, que podamos construir á 3.000 pesetas por tonelada.

Creo en el porvenir, en los buques de mañana, si las Cámaras aprueban un programa nacional claro y definido, que creo que es lo primero que necesitamos saber, como Italia, porque nuestras necesidades son análogas á las de Italia, porque tenemos la misma costa, todo lo cual hemos tenido tan descuidado que nos hemos quedado á la cola, y de ello sufrimos las consecuencias.

Por eso necesitamos un programa nacional. ¿Que nuestra riqueza es inferior? No lo sé; pero me parece que el estado de la Hacienda de Italia no es mucho mejor que el de la nuestra; al contrario, creo que es mejor la nuestra, á pesar de nuestra escasez de recursos.

Ante la magnitud de los problemas nacionales que S. S., y me complace en decirlo, trata con tanta extensión por su cultura y conocimientos, podemos pararnos y decir: vamos á desistir de esto, vamos á ir perdiendo, como perdimos las provincias de Ultramar, las islas que tenemos al lado y á estar desprevenidos ante todo lo que se nos pueda venir encima y que nadie desconoce? No podemos. Es labor nacional, es honor de todos los ciudadanos prepararnos para esto. Creo que S. S. presta un gran servicio al país sosteniendo esta controversia, porque de aquí saldrán datos luminosos, vendrán otras opiniones y otras pruebas á la Cámara; pero yo no puedo adelantarme á decir que el programa es malo y la orientación fatal.

Hasta ahora no nos toca más que cumplir el compromiso actual, creado por las Cortes con una Junta de escuadra de la mayor altura y de las mejores condiciones. Rectificar eso me parece una locura. Nosotros debemos, y creo que en eso está S. S. conforme, acabar lo que tenemos emprendido, y, mientras tanto, traer á la Cámara el programa de nuestras necesidades, y ponerlo en ejecución cuanto antes.

Dije el otro día, y sostengo ahora, que con un presupuesto de 80 millones, poco más ó menos, será bastante, porque los gastaremos en el entretenimiento de nuestra flota; de las unidades que van á venir y que reemplazarán á otras ya inútiles, de 35 á 40 millones, y con los otros 40 iremos construyendo poco á poco, en períodos de dos ó tres años, según podamos, cada acorazado, alternando con los torpederos, con los sumergibles, con los buques exploradores, con los buques talleres, con los buques portaminas y con todos los demás elementos necesarios para la defensa nacional. Hasta ahora eso es lo único que tenemos demostrado, y no tengo motivo para dudar que en adelante ocurra otra cosa.

Por tanto, yo sé qué más decirle á S. S. No sé si he dejado algún punto por contestar; si así fuera, pronto es oy á subsanar la falta en cuanto S. S. me lo indique. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

El Sr. MACÍ: Pido la palabra.
El señor PRESIDENTE: La tiene S. S.
El Sr. MACÍ: ...
(Continuará.)

Notas políticas

Lo que dice el presidente.

Después de despachar como de costumbre con S. M. el Rey, el presidente conferenció con el conde de Romanones hablando de los debates parlamentarios y especialmente acerca de los presupuestos.

Parece que hay en la Cámara de diputados cierta inclinación á buscar algunas garantías en este debate para evitar que á última hora puedan introducirse modificaciones en lo acordado.

Para evitar esto, y á modo de garantía, habrá un debate previo en el cual quedarán fijados los términos definitivos del presupuesto.

En el Senado.

Mañana irá el presidente á la Alta Cámara, donde, según dicen los senadores, no le gusta asistir al Sr. Canalejas.

El obispo de Jaca tiene anunciadas varias preguntas al presidente del Gobierno, á las que el Sr. Canalejas contestará ampliamente.

El presidente ha manifestado al señor Maestro que tendrá mucho gusto en contestarle cuando se ocupe del voluntariado en África, toda vez que la desgracia que afflige al ministro de la Guerra es causa bastante para excusar su asistencia.

También tratará el presidente de conseguir en la sesión de mañana la aprobación del crédito destinado á conmemorar las Cortes de Cádiz.

El viaje de los Reyes.

El Sr. Canalejas piensa acompañar á los Reyes en su próxima excursión á Alicante, si sus deberes de Gobierno se lo permiten.

Los Monarcas saldrán de aquí probablemente el jueves ó viernes, y en tal

caso, y si el debate de presupuestos está ya en marcha, les acompañará, como decimos, el presidente del Consejo.

Comunicaciones marítimas.

Hoy, á las cuatro y media de la tarde, comenzará en el Congreso la información oral sobre el proyecto de comunicaciones marítimas.

Informarán los Sres. Navarrete, Aunión y los representantes de la Cámara de Comercio de La Coruña y los navieros de Vigo.

Las carreteras.

A las seis y cuarto se reunió ayer la Comisión de Investigación de carreteras.

Fuó nombrado presidente el Sr. Alvarado y secretario el Sr. Alcalá-Zamora.

Los suplicatorios.

La Comisión de suplicatorios del Congreso ha despachado ayer tarde bastantes expedientes.

Hasta las seis y media habían sido despachados 141 suplicatorios, que fueron denegados.

Respecto á los que se pide á instancia de parte, se acordó suspender todo juicio hasta que se pueda formar un criterio definitivo.

Los presupuestos.

En el Congreso se reunió ayer tarde la Comisión de Presupuestos, despachando los parciales de Hacienda, Estado y Gracia y Justicia, y de Fomento la parte relativa á Agricultura y Comercio.

Hoy volverá á congregarse la Comisión para despachar la parte de Obras públicas de Fomento y los presupuestos parciales de los ministerios de la Gobernación y de Instrucción pública.

Como anticipamos, el sábado estarán sobre la mesa todos los dictámenes de presupuestos para que puedan ser discutidos cuando se crea oportuno.

La Comisión de presupuestos ha realizado, pues, el trabajo de síntesis que se le había encomendado. Ahora comenzará desde el lunes el de análisis, para llevar, si es preciso, á su obra las modificaciones que se estimen convenientes al mejoramiento de la labor.

El lunes informará ante la Comisión y cuantos deseen asistir al acto el inspector general de enseñanza, Sr. Altamira.

Las minorías son de opinión que no debe llevarse aumento de personal al presupuesto, criterio con el cual parece que se halla conforme el Gobierno.

Del lunes al martes comenzará la discusión del presupuesto en la Cámara.

Información de Marina

Movimiento de buques.

Salieron: De Barcelona para Cartagena, el cañonero «Temerario».

De Ferrol para Cartagena, el yate «Giralda».

De Ferrol, el transporte «Lobo».

De Vigo, el yate alemán «Hohenzollern».

Fondeó: En Melilla, el cañonero «Concha».

Reales órdenes.

Nombra ayudante del distrito marítimo de Sanjén al teniente de navío D. José Blein.

Dispone que el alférez de navío D. José Cervera embarque en la escuadra.

Concede licencia al primer contramaestre D. Emilio Rizo.

Destina á Tarragona al cabo de mar de puerto Francisco Navarro.

Concede al comandante de Infantería de Marina D. Segundo Diaz Herrera auxilio para la impresión de una obra de que es autor.

Idem graduación y sueldo de segundo teniente al segundo condestable D. Antonio Bosch.

Dando de baja en la Armada al segundo contramaestre D. Angel Núñez.

SUICIDIO

El hijo del almirante Montojo

El médico de guardia de la Cesa de Socorro del distrito del Centro, Sr. Laforga, auxilió en su domicilio, Barco, 4, al capitán de Infantería de Marina D. Patricio Montojo, hijo del que fué almirante de la Armada, por presentar gravísimos síntomas de intoxicación, á consecuencia de haber ingerido unos tabloides de morfina.

Esta madrugada se hallaba en desesperado estado.

El Juzgado de guardia intervino en el suceso en los primeros momentos, pasando después el atestado á Marina.

A media mañana se tuvo noticia del fallecimiento del desgraciado Montojo.

Al infortunado padre, á quien tantos pesares abrumaban, enviamos la expresión de nuestro profundo dolor.

CONTINUA LA HUELGA Los mineros ingleses

Mejores impresiones.

Comunlean de Londres que se observa en el conflicto una ligera tendencia á mejorar, bajo la enorme presión de la opinión pública, que desea imperiosamente la vuelta á la normalidad.

Pero la huelga continúa ejerciendo influencia funestísima en la vida económica del país. Los obreros de diferentes industrias que se hallan en paro forzoso, aparte de los mineros, son casi medio millón.

Los viveres suben de precio incesantemente, y ya se deja sentir la miseria en muchos hogares humildes. Hoy se ha dado el caso tristísimo de presentarse en las escuelas públicas muchos niños hambrientos, á quienes los padres no habían podido dar el desayuno.

Ha producido impresión la derrota del candidato liberal en las elecciones parciales de diputados por Manchester. Los conservadores creen que el suceso implica una terminante desaprobación de la conducta del Gobierno en las actuales circunstancias, y que es inminente el cambio de política. Sin embargo, el Gobierno cuenta todavía en los Comunes una respetable mayoría de 114 votos, entre ellos 42 de diputados obreros.

Según noticias de Glasgow, aunque obstaculizados y seguros de la victoria, los obreros empiezan á cansarse de esta situación, que les obliga á un ocio inconveniente para sus intereses é incompatible con sus costumbres.

Declaraciones de un patrono.

Paris, 7.

Sir Hugh Ball, uno de los propietarios de minas más signficados, ha dicho que no hay ninguna tendencia de aproximación entre los mineros y los patronos. «Podríamos fallarlos—ha agregado—si la semana próxima se vislumbrase una solución. El Gobierno ha intentado en vano reunirnos en un mismo local con los obreros la semana pasada. Pues yo creo que mientras no nos encontremos y hablémos unos con otros no llegaremos á entendernos.»

Repercusión en Alemania.

Berlin, 7.

La crisis minera en la región de Westfalia se va agravando.

El prefecto de la región ha llegado á Dortmund y ha conferenciado con las autoridades locales, adoptando precauciones por si, como se anuncia, se declara la huelga el lunes próximo.

La mayor parte de las Compañías no han respondido todavía al ultimátum de los mineros. Otras han contestado que no quieren discutir con las organizaciones obreras, sino con los Comités obreros establecidos por la ley alemana.

Cincuenta mil mineros de la Unión Evangélica de los obreros de la Westfalia alemana han recomendado á sus compañeros que no tomen parte en una huelga que ha de ser perjudicial á los obreros.

En los Estados Unidos.

Paris, 7.

Las Compañías mineras de los Estados Unidos han contestado á las peticiones de los mineros.

El Comité de patronos que había sido nombrado para examinar la situación no ha querido ceder, á pesar de las complicaciones que la huelga inglesa puede originar en Norte América.

Los mineros americanos prescinden de este fracaso y seguirán luchando por alcanzar algunas mejoras.

Antes de tomar una determinación radical presentarían nuevas proposiciones á las Compañías.

Precauciones en España.—La reunión de anoche.

En el ministerio de la Gobernación celebróse anoche la reunión convocada por el señor Canalejas para examinar las consecuencias que en España puede producir la huelga de los mineros ingleses.

Concurrieron á la reunión el presidente del Consejo, los ministros de la Gobernación, Marina y Fomento; el alcalde, los directores generales de Agricultura, Obras públicas y Administración local y los Sres. Padilla, en representación del ministerio de Estado; Suárez Inclán, Peironcelly, representando á la Compañía de ferrocarriles del Mediodía; Sanz, á la del Norte; Lowely, á la de Cáceres; Gil Beorrril, á la Transatlántica; Iriguijo, Matesanz, Aguirre, representantes de las minas de Puertollano; Fernández, Bochería, Adaro, Aznar, por la Marina libre, y Charvarri.

Primeramente fueron examinadas las circunstancias que concurren en la huelga y las consecuencias que puede ocasionar en España, predominando la impresión de que por ahora no se producirá conflicto alguno en nuestro país.

Claro es que esta impresión optimista se desvanecería si la huelga adquiriese caracteres de persistencia y se corriera á las cuencas hullaeras de Alemania.

Se cambió impresiones sobre las medidas de precaución que convendrá adoptar, insinuando el Sr. Canalejas su propósito de presentar un proyecto sobre el desarrollo de la producción hullaera.

Los representantes de las compañías navie-

ras dieron cuenta de las existencias de carbón que poseen, de los servicios que pueden organizar para el transporte de ese combustible y de las primeras materias.

Las compañías de ferrocarriles, por su parte, darán preferencia al transporte de carbón, destinando á este servicio el mayor número posible de vagones y estableciendo, si fuera preciso, trenes especiales.

En síntesis, la situación actual en España es la siguiente: En Madrid hay carbón para diez ó doce días.

La Papelera Española tiene bastante cantidad de carbón para ocho días.

Las minas de Bilbao, para un mes.

Las compañías de ferrocarriles, para dos meses.

Los barcos de la escuadra, para dos meses y medio.

Los de la Transatlántica, para dos meses.

Y los que hacen el servicio entre la Península y Melilla con motivo de las operaciones militares, para un mes.

En vista de estos datos, apreciaron los reunidos que, sin abandonar las medidas de precaución, no hay por ahora temor de que repercuta en España el conflicto hullaero.

El representante de las minas de Puertollano manifestó que, si se dan facilidades de transporte, podrá suministrar de 600 á 800 toneladas diarias de carbón.

Firma del Rey

Real decreto dispondiendo que el vicealmirante de la Armada D. Enrique Santaló pase á la situación de reserva el 8 de Marzo, por cumplir la edad reglamentaria.

Idem promoviendo al empleo de vicealmirante al contralmirante D. José Cano y anuel y Luque, y confirmando en el cargo de comandante general de Cartagena.

Idem nombrando ayudante de campo de Su Majestad al contralmirante D. Rafael Rodríguez de Vera y Rodríguez.

Idem disponiendo cese en el destino de eventualidades y jefe del personal del Estado Mayor Central el contralmirante D. Rafael Rodríguez de Vera y Rodríguez.

Idem nombrando para eventualidades y jefe del personal del Estado Mayor Central al contralmirante D. Ramón Estrada y Catoira.

Propuesta de ascenso á capitán de fragata de la Escala de tierra del corbeta D. Fernando Rodríguez Thevenot, por tener cumplidas las condiciones reglamentarias.

Idem á sus inmediatos empleos del capitán de corbeta D. Antonio Espinosa León y teniente de navío D. Maximiliano Power y Farriñas, y entrada en número del teniente de navío D. Juan García de la Matta, en vacante reglamentaria.

Noticias generales de Marina

El «Giralda».

El yate «Giralda», que salió de Ferrol, suprimirá la escala de Cartagena é irá directamente á Alicante para encontrarse allí á la llegada de S. M. el Rey.

También irá á dicho puerto los buques de la escuadra «Pelayo», «Carlos V», «Cataluña» y el «Alvaro de Bazán», que conducirá la insignia del comandante general del apostadero.

Averías.

Ha llegado á Cádiz el bergantín «Aniceto», de la matrícula de Barcelona, remolcado, para reparar averías por haber embarrancado en Isla Verde.

Temporal.

En las costas del Canal de la Mancha el temporal ha causado grandes desastres.

En Saint Malo se han inundado los astilleros y ha penetrado el agua en numerosos edificios inmediatos al muelle, siendo arrancados en éste 400 metros de verja y los rieles del tranvía.

En Rochebone, los hoteles de la Paz y del Océano, situados junto á la playa, se han hundido.

En las inmediaciones de La Rochela se fueron á pique varios buques de p.sos, pereciendo ahogados cinco marineros.

En Gravelinas, dos goletas corrieron verdadero peligro y tuvieron que refugiarse en Dunkerque.

En Dieppe, á consecuencia del estado del mar, hubo de suspenderse la salida de varios correos, y en Granville, uno de los paseos de la ciudad, colocado á orillas del mar, fué completamente destruido por haber socavado las aguas el sólido muelle que lo sostenía.

La isla de Sein está privada de comunión con tierra desde hace más de ocho días, y se teme que empiecen á escasear los viveres á los habitantes.

En el Havre se volvió loco de repente el capitán de la goleta «Marceau», M. Pichaut, que durante treinta y dos horas consecutivas estuvo luchando con el temporal.

El «Marceau» fué remolcado y conducido al puerto por el «steamer» inglés «Danube».

Acorazado inglés.

Comunlean de Brest que el acorazado inglés «Hibernia», de la escuadra del Atlántico, que se dirige á Plymouth, tuvo que refugiarse en dicho puerto después de haber sufrido un rudo temporal en alta mar, y para reparar las serias averías que éste le produjo,

especialmente en la obra muerta, perdiendo también uno de los botes.

El «Hibernia» no saldrá de Brest hasta no reparar las averías más importantes.

Yate portugués.

En el puerto de Brest, el que fué yate de recreo de los Reyes de Portugal, «Reina Amelia», y que ahora es llamado «República», al hacerse á la mar, y á la vista de la costa, corrió serio peligro de zozobrar.

Cuatro remolcadores del arsenal acudieron en su auxilio, y por fin, y cuando ya se desconfiaba de salvarle, logrós conducirlo al muelle, en el que permanecerá anclado hasta que cese el temporal.

Barcos de arribada.

En la costa de San Setas tán varios vapores de pesca se vieron obligados á entrar de arribada en Pasajes, por efecto del mal tiempo y mucha mar teñante.

Telegrama oficial

Melilla, 7.

Capitán general á ministro de la Guerra:

General brigada Cazadores con tres batallones, un escuadrón y una batería ha efectuado reconocimiento por Ulaganen y Tagsus, á la vez que lo efectuaba desde Ishafen por este último punto y Treiza columna Carrasco, sin que una y otra, que han regresado á media tarde al campamento, hayan observado nada anormal.

Columna López Herrero salió de zoco el Had por meseta Izgeman, regresando por camino Yazanem á su campamento.

Reina fuertísimo temporal de poniente que ha inutilizado muchas tiendas, así como la techumbre de algunos barracones, preocupándose esto por las tiendas; pues la frecuencia y violencia de los vientos hace que este material escape por ser muchos los desperfectos que se originan en ellas.

No ocurre más novedad.

El teniente coronel Luque

Hay se ha verificado el enterramiento del malogrado teniente coronel D. Agustín Luque, hijo del señor ministro de la Guerra.

Su muerte ha sido sentidísima, y el enterramiento una verdadera manifestación de duelo, en la que han ido representadas todas las clases sociales, pues las condiciones excepcionales que adornaban al finado le conquistaron en vida muchas simpatías y verdaderos afectos. El Ejército pierde uno de sus más valiosos individuos, y la Patria un defensor abnegado.

Descansen en paz el bizarro militar y reciba su atribulada familia el más sentido pésame del DIARIO DE LA MARINA.

De provincias se han recibido numerosos telegramas de pésame, y por el ministerio de la Guerra desfilaron anoche y esta mañana para sancionar su duelo gran número de personajes políticos, generales, jefes y oficiales.

En la capilla de la sala de ayudantes se han dicho en la mañana de hoy tres misas, á las que ha asistido todo el personal del ministerio, muchos amigos de la familia del finado, algunas señoras y, entre otros hombres políticos, el presidente del Consejo, señor Canalejas.

Información de Guerra

Destinos en Carabineros.

En Carabineros ha sido destinado comandante D. José Rubí Gutiérrez á la Comandancia de Huesca.

Capitanes: D. Juan Dalgado Falcó, á la Dirección general de Carabineros; D. Ramón Bover Ortiz, á la Comandancia de Zamora; D. Vicente Pérez del Villar Tejada, á la de Alicante; D. José Juan García de la Vega, á la de Cáceres; D. Alfredo Lafuente García Rojo, á la de Orense.

Primeros tenientes: Don Andrés Beris Miró, á la Comandancia de Murota.

D. Julián Ferrer García, á la de Estepona; D. Santiago Cerezo Pancorbo, á la de Tarragona; D. Norberto Muñoz Ortiz, á la de Málaga; D. Pio Príncipe García, á la de Barcelona; D. Gonzalo Fernández Tamayo y don Nicolás Martínez Reyes, á la de Huesca.

Segundos tenientes de la Escala de reserva: D. Matías Palomero García, á la comandancia de Murota, y D. Manuel Bordallo Gallego, á la de Barcelona.

Plus.

Se concede el abono de diferencia de pluses de sargento á oficial al segundo teniente de Caballería (E. R.) D. Miguel Rodríguez Gálvez.

Gratificación.

Se concede derecho á la gratificación de efectividad anual al capitán de Caballería D. Ricardo Torres Linares.

Matrimonio.

Se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros D. Manuel de la Calzada.

Licencia.

Se conceden dos meses de licencia por

asuntos propios, para el extranjero, al comandante de Ingenieros D. Francisco Albert Piella.

Cruces.

Se autoriza para usar sobre el uniforme la placa de la Cruz Roja Española al general don Francisco Garriga; la medalla de oro, al primer teniente de Infantería (E. R.) D. Vicente Mochales y al segundo de ídem íd. D. Esteban Penates, y la de plata, al médico primero D. Vicente Vidal.

Se destinan: a la Academia de Artillería al capitán D. José Rojas; a la capitania general de Melilla, al subinspector veterinario de segunda D. Eusebio Conti; a la inspección de Sanidad Militar de la cuarta región, al ayudante tercero de la Escala de reserva don Mariano Leizaola, y al regimiento Infantería de Sorta, al segundo teniente D. José Arlas de Reina.

Las negociaciones franco-españolas

La Prensa francesa.

París, 7.

Continúan los periódicos dedicando especial atención al desarrollo de las negociaciones hispano-francesas. Parece ser que han iniciado una puja de exageraciones y que se va cargando más y más la atmósfera. Ya recurren a las conjeturas.

Así Le Petit Parisien fija los días últimos de la semana actual como plazo definitivo para que España acceda a las pretensiones de Francia. Si transcurren esos días sin llegar a un acuerdo, a juicio de ese diario habrán de modificarse los tratos tanto en la forma como en el fondo. Francia no debe perder más tiempo y necesita poner en vigor el protectorado en su zona.

Paris Journal cree que ya no es dable llegar a un acuerdo, y que si dentro de tres días no hace concesiones el Gabinete de Madrid, Francia procederá a ocupar el territorio de Marruecos, haciendo caso omiso de España.

La Lanterne aún extrema la insolencia, y después de afirmar que la opinión pública está ya bastante harta de la comedia diplomática representada en Madrid, reclama del Gobierno francés actos energéticos para lograr alguna lealtad y honradez de nuestra inconstante amiga y mala vecina España.

Excelsior publica un artículo de Renato Millet, ex embajador y miembro del partido colonial. Después de comentar el estado de las negociaciones, establece las conclusiones siguientes:

Primera. España no tenía el derecho, sin previo acuerdo con nosotros, no ya de lograr, pero ni siquiera de definir el modo de proceder en su zona.

Segunda. Los signatarios del Tratado no previeron en forma alguna el reparto de Marruecos, y, por consiguiente, toda tentativa de los españoles contra la autoridad del Sultán está en formal contradicción con la letra y el espíritu del Tratado.

Ahora—continúa Millet—es necesario poner este Tratado en armonía con los hechos cumplidos, con el Tratado franco-alemán. En su reciente discurso del Senado don Ribot la verdadera fórmula de acuerdo: dejar a España la más amplia libertad administrativa en su zona e imponerle el respeto a los acuerdos internacionales que interesan a todo Marruecos y que son garantía de su unidad.

También hay que rectificar los límites trazados con precipitación y sin conocimiento suficiente del país.

Si a despecho de nuestra buena voluntad los españoles esquivan la inteligencia prevista por el artículo 3.º del Tratado de 1904, ¿cuál va a ser nuestra posición jurídica? Pues volvemos al régimen del art. 2.º del mismo Tratado, es decir, al período de quince años, definido en los párrafos 3.º y 4.º Tenemos absoluta libertad de obrar por mediación del Sultán en la zona española, sin más condición que advertir de ello previamente al Gobierno real.

Si siguiendo nuestros consejos y bajo nuestra dirección una mealla jerifiana fuese a recuperar Alcazquivir o si el Majzen ordenase la construcción del ferrocarril hasta Tánger, defendiéndose, en caso necesario, «manu militari», los españoles encontrarían acaso el procedimiento poco amistoso; pero como estaríamos en nuestro derecho, los Tratados no les proporcionarían ningún argumento válido.»

El servicio obligatorio

Recurso contra su implantación. Coruña, 7.

Ha sido convocada para mañana una reunión de padres de familia, niños y demás personas interesadas en las quintas.

El objeto es plantear al ministro de la Guerra una cuestión importante, pues se trata de formular un recurso contra el hecho de que rija para los mozos alistados este año la nueva ley sobre servicio obligatorio.

Alegan los intelectuales para formular su reclamación que habiéndose publicado dicha ley en la Gaceta del 19 de Enero último, cuando estaba hecho, o poco menos, el alistamiento, no puede aplicarse a los mozos comprendidos en éste, pues semejante procedimiento sería dar a la ley efectos retroactivos.

Los letrados consultados entienden que se trata de un caso legal.

También se plantea en La Coruña otra cuestión relacionada con las quintas.

Existe aquí la famosa Fundación Amboago, encargada de redimir los quintos de Ferrol, Coruña y contornos. Como ahora no se admiten redenciones, los padres de los mozos pretenden que la Fundación les pague las cuotas militares que señala la nueva ley para menor permanencia en filas; pero, según parece, las Juntas que gobiernan la Fundación en Coruña y Ferrol entienden que nada debe pagarse a los quintos, porque el fundador, marqués de Amboago, padre del actual, dejó previsto el caso, mandando que, llegado el servicio obligatorio, sólo se abonaran 1.500 pesetas a cada mozo que hubiera permanecido tres años en filas.

Cierto también que el fundador no pudo prever que se exigiera ninguna clase de estipendio por abreviar la estancia en el cuartel.

Como se ve, la cuestión es de un índole tal que podrá dar motivo a larga discusión.

ARTISTA

Procedente de París llegó el notable pianista D. José Isidoro, discípulo aventajado del maestro Vicent D'Indy, que se propone dar algunos conciertos en esta corte. Sea bien venido.

REVISTA DE TRIBUNALES

Lesiones.

En la Sección tercera compareció ayer un sujeto llamado Mariano de la Iglesia, acusado de haber causado unas lesiones con una vara a Rosa Asensi, la cual se dedicaba a sustraer de la huerta del padre del procesado toda clase de hortalizas que produce la Naturaleza, hasta que fue sorprendida por el hoy procesado, y la produjo las lesiones objeto de esta causa.

El fiscal solicita la pena de dos meses y un día, y la defensa, a cargo del letrado Sr. Villa y Soto, la absolución.

Intracción de la ley de Caza.

En la Sección segunda se celebró ayer una vista para juzgar a Adolfo del Real como infractor de dicha ley de Caza; el ministerio fiscal pide para el procesado por este delito la pena de dos meses y un día, y la defensa, encomendada al Sr. Rodríguez y Muñoz de la Espada, la absolución de su representado.

En la Sala segunda de lo civil informó ayer como apelante el ex ministro conservador señor La Cierva, sobre nulidad de un testamento, estando representado el apelado por el ilustre letrado Sr. Díaz Merry.

En la Sección cuarta se celebró ayer a puerta cerrada una causa de aborto, contra Manuela Ferrelra, Dorotea Fernández, Tomasa García y Diego N. García; el ministerio fiscal estaba representado por el Sr. Cardenal, y actuaron como defensores los Sres. Barriobero, Perostereña y Cid.

R. Dolz.

DESDE MELILLA

Detalles de la última agresión.—Captura de uno de los autores. Melilla, 7.

Se conocen nuevos detalles de la agresión cometida por los moros en Ben Ayur, al hacer la aguada nuestras tropas.

El lugar donde ocurrió el hecho está a tres kilómetros de nuestra posición, y es un sitio frondosísimo, en el cual, por este motivo, se han adoptado siempre muchas precauciones, distribuyendo las fuerzas en flancos para evitar emboscadas.

En el flanco derecho iba el sargento don Juan Jiménez con media sección; y al avanzar sonó la descarga hecha por los indígenas ocultos en la maleza, y cayó el sargento, muerto de dos balazos en el pecho, y el soldado Barrés, de un balazo en la cabeza.

Los cadáveres fueron conducidos a Zeluán, en cuyo cementerio recibieron cristiana sepultura.

En las inmediaciones de Bucherif fué tiroteado un acemilero por un moro oculto entre las ptereras.

El acemilero y su cabalgadura resultaron ileos.

Más tarde, los centinelas de la posición detuvieron a un moro armado, que resultó ser del campamento indígena.

Al ver que había sido descubierto, trató de

escapar; pero los centinelas hicieron fuego sobre él y le vieron caer herido.

El jefe de la posición envió una sección de reconocimiento, y nuestros soldados encontraron a un moro herido de gravedad, con el fust, la canana y varios cartuchos sueltos cerca de donde el herido se encontraba.

Fué el herido trasladado a la posición, donde se le prestó auxilio y fué reconocido por el acemilero como autor de la agresión.

En San Juan de las Minas oyéronse también anoche disparos sueltos, sin consecuencias.

La cabeza del Mizizian.

Melilla, 7.

Un moro de Banibugafar nos ha dicho que han celebrado una reunión los indígenas de los poblados próximos, y han acordado pregonar la cabeza del Mizizian por unos cuantos miles de duros recaudados entre los cableños.

Según el moro que nos da esta noticia, responde la conducta de los banibugafar a resentimientos con el jefe de la harka por los frecuentes robos y agresiones que se suceden en los adueros.

Movimientos de la harka.

Melilla, 7.

Según las últimas noticias que se reciben de la harka, los contingentes que mandaba el Haoh Amar de Metziz, que estaba en el zoco de El Arbaá de Zebuya, se han trasladado a los montes de Bucherif, donde las señas de las posiciones avanzadas no pueden molestarlos.

El Amar ha ordenado además a los cableños de Beni-Buyahi y de Meta'za que levanten sus jaimas y las trasladen a las proximidades del zoco de Zebuya, desde donde pueden auxiliar en caso necesario a los elementos de la harka que se ha pasado a Bucherif.

Se insiste en que el Mizizian ha recibido importantes refuerzos del Rif occidental.

Senado

Sesión del 8 de Marzo de 1912.

Entra el Sr. Montero Ríos a las cuatro menos cuarto y abre la sesión en presencia de muy pocos senadores y con la asistencia del ministro de Instrucción.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Alvarez Gaitjarro se ocupa de unos asuntos militares relativos al servicio obligatorio y a unas reuniones que propuso el jefe del Gobierno con objeto de discutir unas enmiendas.

Se queja el orador de que no se han admitido unas enmiendas que se ofreció admitir. Pide el Sr. Gaitjarro que se le reserve la palabra para ocuparse de este asunto oportunamente.

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión del dictamen acerca del proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario al presupuesto vigente de la Presidencia del Consejo con destino a conmemorar la promulgación de la Constitución del año 1812.

El obispo de Jaca habla para alusiones. Declara que va a ser muy breve, toda vez que sabe de antemano que no ha de conseguir nada con su oración y el proyecto se aprobará a pesar de sus discursos.

Consigna su protesta a la concesión de este crédito, afirmando que el país no se encuentra en condiciones de hacer esos dispendios. Esos millones de reales que se van a destinar a eso, que se emplearían mucho mejor en pagar a los funcionarios con quienes el Estado se encuentra en descubierto?

A más, acaso ese dinero nos haga falta pronto para comprar fusiles.

Asegura el obispo que vamos a conmemorar con unas fiestas una ilegalidad, porque las Cortes de 1812 fueron a todas luces ilegales en su convocatoria, en su funcionamiento y en todas sus manifestaciones.

En apoyo de sus asertos hace historia el obispo de las actividades de aquellas Cortes, y de deducción en deducción viene a hablar del Santo Oficio, del alto tribunal de la Inquisición, del que se declara completamente contrario.

Dice el obispo que la Inquisición fué un tribunal antipático, antipático a la iglesia y desagradable a los Papas.

Afirma que la Inquisición fué pedida por un Rey, no por un Papa; mejor dicho, por una Reina, y que los Papas se opusieron siempre a sus decisiones.

Congreso

Sesión del día 8 de Marzo.

A las cuatro en punto abre la sesión el conde de Romanones con muy escasa concurrencia de diputados y muy poca en las tribunas.

En el banco azul, los Sres. Canalejas, Pidal, Barroso y Gasset.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Jura el cargo de diputado el señor conde de Trenor.

Ruegos y preguntas

El Sr. Barrasa recoge algunas palabras de las que ayer se pronunciaron aquí con motivo del ascenso del general Gómez Mendoza, hace historia de lo ocurrido con el ascenso de este digno general, antiguo amigo y compañero del orador, y dice que, correspondiéndole ascender a él por el número del escalafón y no tener en su expediente nota ninguna desfavorable, pero teniendo en cuenta que por la edad del Sr. Gómez iba a ser retirado a la reserva, y para que los méritos y servicios del Sr. Gómez pudiesen ser recompensados como se merecen, se acercó al ministro de Marina para decirle que si creía conveniente el ascenso del Sr. Gómez podía hacerlo así sin molestia ninguna para el orador, como así se hizo.

Pero después ha sabido lo que ayer se dijo aquí, y como esto pudiera dar lugar a sospechas de cierta indole, se levanta para disipar esas sospechas declarando que no existe en su hoja de servicios nada desfavorable a él ni que pudiese influir en su ascenso.

El Sr. Canalejas dice que el ascenso del señor Gómez se acordó en Consejo de ministros con arreglo a la ley y sin tener en cuenta para nada indicaciones extrañas.

Por lo demás, dice el Sr. Canalejas, el señor Barrasa hubiera podido aborrazarse aquí esa especie de recurso de alzada. Responde los méritos y servicios de este general, y añade que en ningún caso, y menos en ausencia del general, hubiera tolerado él ni el ministro de Marina la más ligera ofensa hacia el digno general Barrasa.

El Sr. Barrasa rectifica brevemente, recabando el derecho que como diputado le asiste para defenderse en el Parlamento diciendo lo que crea oportuno.

Rectifican los Sres. Soriano y Canalejas. El ministro de Marina elogia al Sr. Barrasa y hace constar que no hay en su hoja de servicios nada que pueda ser censurable ni mucho menos.

El Sr. Barrasa agradece al ministro sus frases. El Sr. Soriano insiste en que él sólo ha hecho uso de las palabras del mismo general Barrasa.

Se extraña del rigor usado con dicho señor por el Sr. Canalejas, y dice que, por lo que ayer dijo el Sr. Pidal de informes reservados, acaso esto tenga relación con eso de las fichas, como en Francia, y se trate de informes relacionados con la política.

Rectifica nuevamente el Sr. Pidal, negando veracidad a esto.

El Sr. Sanjurjo dice que la situación del Sr. Barrasa es irregular, porque está pendiente de un dictamen de la Comisión de duplicatorios.

Chantecler

Un grandioso éxito ha tenido la «Revista Pathé» de esta semana por ser interesantísima. En la presente semana se estrenarán las películas de gran sensación «El campamento incendiado» y «La Almosna».

EL SIGLO XX

Fuencarral, 6, Madrid

Aparatos para luz eléctrica: Vajillas de todas las marcas: Cristalerías: Lavabos y objetos para regalos.

Talleres de maquinaria

RAFAEL MANZANO

Construcciones metálicas

Se hacen toda clase de reparaciones, tanto en los cascos como en las máquinas y calderas de los buques. Construcción de tubería de cobre, hierro y acero para altas y bajas presiones. Especialidad en aleaciones para fundir metales.

TODOS LOS TRABAJOS CON RAPIDEZ Y ECONOMIA

SILENCIO, 4, y SAN JUAN DE DIOS, 26 Cádiz

CASA FUNDADA EN 1900

Desinfección de bares por el Ozonopino Ruy-Ram

Se trata de un energético desinfectante, combinación de velas ricas en ozono con el trioximetileno (formalina).

Hay un aparato Ozonopino que colocado en una habitación, camarote o jardines, él solo se encarga de la evaporización del desinfectante ozonopino. También hay unas jaboneras para el jabón líquido Ruy-Ram, que vierten mecánicamente el jabón necesario para un lavado (un gramo), no existiendo peligro de contagio para una segunda persona, como sucede con la pastilla.

De venta en perfumerías, droguerías, bazares médicos, etc. Por mayor, el higienista inventor

ISIDORO RUIZ, CARRETAS, 37, PRINCIPAL, MADRID

Usad para escribir limpio la máquina "YOST", -No tiene cinta. Enseñanza de mecanografía. -Exposición y venta. -4, Barquillo, 4.

Preparatorio para la Armada COLEGIO VILLENA Constitución, 59 San Fernando

En este acreditado Centro de enseñanza se cursan las asignaturas para el ingreso en la Armada, contando, además del Director, con acreditados Profesores, pertenecientes a distintos Cuerpos de ella.

El local donde se halla instalado es amplio, ocupando un hermoso edificio en la calle principal de dicha población, donde no se ha escatimado medio de hacerlo perfectamente higiénico. Una clase de gimnasia diaria facilita el desarrollo físico de los alumnos. Los honorarios son:

INTERNOS 125 PESETAS DE PENSION
MEDIO PENSIONISTAS 100

y por la enseñanza 50, 40 ó 30 pesetas, según el grado de adelanto en que se hallen.

En vista de la próxima apertura de la Escuela Naval, se hallan en todo su desarrollo las clases especiales para el ingreso en la primera convocatoria. Para informes y reglamentos dirigirse al Director.

IBARRA Y COMPAÑIA
SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao a Sevilla

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Triana, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Los salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayona y Burdeos.—Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

“VINCITOR”

Certificado del Laboratorio Municipal de Madrid: No contiene ninguna substancia perjudicial ni tóxica. En consideración a lo expuesto, es de BUENAS CONDICIONES como loción.

EL VINCITOR es el restaurador por excelencia del cabello; es el único y verdadero preparado en el mundo contra la calvicie, canicie y peladas, evitando la salida de nuevas canas.

EL VINCITOR es el rey de los piligenos, detiene la caída del cabello, dándole fuerza y vigor como en la mayor juventud; limpia completamente la cabeza de caspa y pelucos.

EL VINCITOR, por sus excelentes cualidades de composición y aroma, es indispensable en el tocador, usándolo la alta aristocracia y los más célebres artistas del mundo, con sorprendente y maravilloso resultado.—La correspondencia y pedidos a nombre de P. Ballesteros Sebastián.

PRECIO DEL FRASCO En España, 30 pesetas. En el extranjero, 40 francos.

Depósito general: Carretas, 27 y 29.—Apartado de Correos 544

Gran - Farmacia - Tarifa - Militar

Preciados, 39, y Veneras, 7

Licenciado A. de PINA

Teléfono 184.

Servicio a domicilio.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Aarrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábricas de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Kest, para proyectiles; poltronas de Bekmaala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Bark», crucero de primera clase, de 15.300 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de primera clase, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumphi». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuser» crucero tipo de «Scouts» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

LIQUIDACION DE MUEBLES

DE

Mariano Maldonado

GRANDES REBAJAS

por expropiación para la Gran Vía.

Jacometrezo, 36 y 38, bajo y principal y Mesonero Romanos, 30.—Madrid.

(No comprar sin visitar esta casa.)

Antonio Poblete Manzano

APODERAMIENTOS

para militares en activo del Ejército y Marina, retirados y pensionistas.

GESTION GRATUITA

uno por ciento de comisión, de las cantidades a percibir.

Carranza, 16.—Madrid.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre; directamente para Singapur demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para el Pacífico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Francisco Guerra Jiménez
SUCESOR DE PORTILLO Y GUERRA

Comerciante y Contratista en vestuario de Ejército y Marina

COLUMELA, 37 (esquina a la de San Francisco), CÁDIZ

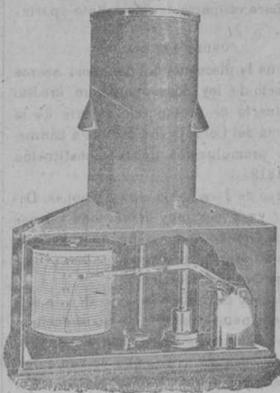
Julián Pescador

Sastrería Militar y Paisano: Rambla Santa Mónica, 9, 1.º

BARCELONA

Grandes rebajas y economías para las clases subalternas de la Marina de Guerra. Uniformes de Marina, impermeables a medida, trajes y abrigos para señora y trajes para niños.

DALMAU MONTERO, S. en C.



Barómetros, Higrometros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica

Ronda Universidad, 20 BARCELONA

Fuentes, 12 (junto a Arenal) MADRID



Baltasar Garriga Escarpanter

Manufactura general de Gema y Amianto para Maquinaria, Agricultura, Marina, Electricidad, Cirugía, Juguetería, Sports.

TRAJES Y ACCESORIOS PARA BUCEAR

Deposito: Rambla Santa Mónica, 12. Teléfono 33. Fábrica: Pasaje Wifredo, 8 (D. E.) Teléfono 34.

Saturnino Baras SUCESOR DE GENARO MENEZDEZ

EFFECTOS NAVALES

Nacional, 16 y 17 (Barceloneta).—BARCELONA

Teléfono núm. 473

BELLEZA É HIGIENE

Depilación eléctrica.—Manchas y defectos de la piel.—Desarrollo de senos y obesidad.—Consulta reservada, de 2 a 4.

Mesonero Romanos, 33, entresuelo.

Se atiende a domicilio y por correo. Se aplica la electricidad y se dan masajes.

Sociedad de Crédito Mercantil

FUNDADA EN 1863.—CAPITAL SOCIAL: PESETAS 25.000.000

CALLE ANCHA, NÚM. 11.—BARCELONA

Cuentas corrientes de caja.—Depósito de valores.—Préstamos y créditos en cuenta corriente.—Operaciones de Bolsa.—Cámara de seguridad especial para

Cajas con compartimientos de alquiler

desde 28 PESETAS anuales. Este servicio está abierto al público durante todo el día con carácter permanente.

JOSE ALMENARA

DENTISTA

Ballesta, 17, pral. (esquina a Puebla), Madrid

Consulta: De 9 de la mañana a 6 tarde.

Gran especialidad en Dentaduras americanas para masticar bien, con los últimos adelantos. Las dentaduras artificiales son muy recomendadas por todas las eminencias médicas, pues sin dientes es imposible hacer una buena masticación y sin perfecta masticación es imposible la digestión; de aquí la importancia inapreciable de los dientes. Artísticamente se hacen ortodoncias, empastes, dientes de espigas, coronas y trabajos de puente. Dentaduras montadas en oro, platino, aluminio y caoutchouc de los más acreditados fabricantes de Nueva York, que se ponen sin necesidad de extraer los raigones, y se arreglan las inservibles.

Composturas en el acto por nuevo procedimiento. Si por enfermedad ó otras causas algunos de los señores clientes no pueden asistir a este Gabinete Dental, se pasará a domicilio avisando con anticipación. La mitad de los pagos se efectuarán al hacer los encargos y la otra mitad al terminarlos.—PRECIOS ECONOMICOS.

GRAN RESTAURANT Y CAFE

DE

ASPRON HERMANOS

EN LA PLANTA BAJA Y ENTRESUELO

Plaza de Santo Domingo, número 18

SERVICIO A LA CARTA.—PRECIOS ECONOMICOS Especialidad de la casa: café 20cts. taza en las mesas y 15 en el mostrador

Antigua Casa Rosell

FUNDADA EN 1837

SUCESOR

R. ALSINA Y AMILS

Plaza Palacio, 13, Barcelona

Teléfono 2.512

Instrumentos de precisión para

Ciencias, Artes, Marina, Industria

Observación de cronómetros y compensación, a bordo, de los compases THOMSON (Kelvin) a cargo de personal competente.

Representantes exclusivos de la casa

KELVIN JAMES WHITE de GLASGOW



SASTRERIA DE LA ARMADA

DE **JOSÉ MULERO**

MAESTRO PROCEDENTE DE APOSTADERO

Confecciona toda clase de uniformes, con especialidad para la MARINA.

Se arreglan toda clase de prendas al nuevo modelo.

Trajes de paisano desde 75 pesetas.

Se admiten géneros para toda clase de prendas.

MAYOR, 34.—Entrada: San Felipe Neri, 2, entresuelo.—MADRID

LA MALLORQUINA

Y SAN JOSÉ

Confiterías, Pastelerías, Café y Restaurants.

— José Quirós Pérez —

Constitución, 88, 90 y 147

San Fernando (Cádiz)

Siloniz y Supervielle

- Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Seguros -

Depósito de carbones minerales en el Trocadero.

Oficina: Isabel la Católica, 24.—Cádiz

MIGUEL GALVEZ

Cruz, núm. 1.—Madrid.

Compro toda clase de sellos fiscales de Fernando Poo, Guinea y Elobey, desde 1896 a 1907, nuevos ó usados.

También compro toda clase de sellos para coleccionar.

Dirigir muestras con precios.